

**INFORME DE
LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE CUNICULTURA
(ASESCU)
SOBRE LA LLAMADA**

**“ENFERMEDAD VIRICA
HEMORRAGICA DEL CONEJO”**

ELABORADO POR EL AREA TECNICA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASESCU.

Como Asociación Española de Cunicultura (ASESCU), queremos informar a todo el sector cunícola español, de la manera más fidedigna y desinteresada posible, sobre el tema de la “Enfermedad Vírica Hemorrágica del Conejo”.

En primer lugar, lamentamos la psicosis que se ha creado sobre este proceso, anteponiéndose protagonismo de tipo individual a los intereses generales del sector.

En segundo lugar, el hecho de que unos focos tan pequeños, aparecidos en León, Asturias, Murcia, comparados con el censo cunícola nacional, hayan sido categorizados por algunos medios de información como de catástrofe, de proceso de gran difusión y expansión, incluido como desastre ecológico, conociéndose que, por el contrario, conejares industriales muy cercanos a los focos indicados no hayan padecido ningún síntoma, no ha sido correcto.

En tercer lugar, consideramos que sería de interés el obtener datos estadísticos del proceso, para conocer realmente la magnitud del mismo y evitar la difusión, si viniera al caso, y no enfocar políticas de contención sin el previo conocimiento estadístico mencionado.

Vistas estas consideraciones de tipo general, y antes de pasar a mencionar las características clínicas de esta enfermedad, queremos, desde ASESCU, agradecer el comportamiento que las Administraciones Autónomas relacionadas con la cunicultura han adoptado, mitigar las psicosis infundadas que se habían establecido, dando y recibiendo información a las personas que seriamente trabajan en el tema, con el fin de evitar que otras enfermedades del conejo constantes y conocidas pasaran a ser consideradas como “Enfermedad Vírica Hemorrágica”.

El conocimiento de esta enfermedad es citado en China en el año 1983. Su aparición fue repentina, pero ya en 1984 quedó erradicada. Parece que entró en China por una importación de conejos del centro de Europa.

Actualmente, en Italia se están también describiendo casos esporádicos, y según los datos facilitados por algunos centros de investigación españoles, se han encontrado virus similares en los focos mencionados.

Este proceso afecta exclusivamente a los reproductores y a crías, es decir, animales mayores de dos meses de vida, siendo más sus-

ceptibles los conejos adultos con enfermedades concomitantes.

El período de incubación es corto (1-2 días, fase sobreaguda), causando primeramente postración y al final en algunos animales excitación y muerte aparatosa, acompañada de chillidos, debido a la deficiencia respiratoria que la gran congestión pulmonar produce.

En casos esporádicos aparece hemorragia nasal espontánea, o bien al sujetar al animal muerto por las patas traseras, debido a la extravasación sanguínea de la cavidad torácica. Pueden también observarse ligeros enrojecimientos de tipo congestivo en orejas, labios y conjuntivas.

La mortalidad puede oscilar entre el 30-80% de los animales adultos, dependiendo de los animales. Afecta más a animales rústicos que de tipo industrial.

A la necropsia, aparece un cuadro septicémico general, con hemorragias en tráquea, pulmón e hígado, acompañado de agrandamiento del mismo. El riñón y el bazo están también congestivos y aumentados de tamaño. Aparecen los ganglios mesentéricos hemorrágicos y se observan equimosis en diferentes tramos intestinales, visibles por la serosa.

Las lesiones más reiterativas son siempre las de tráquea, pulmón, hígado y bazo.

El agente causal es un virus aún no del todo tipificado, pero parece estar enclavado en las familias de Parvovirus o bien Picornavirus.

Frente a síntomas similares, de un posible proceso de la Enfermedad Hemorrágica del Conejo, deberíamos realizar un diagnóstico diferencial frente a Septicemia hemorrágica por Pasteurellosis, Enterotoxemia aguda, y Mixomatosis atípica. Si estos procesos son negativos, el diagnóstico clínico más efectivo de esta enfermedad es mediante las técnicas de inhibición de la hemoaglutinación serológica, utilizando el antígeno específico adecuado.

En caso de tratarse de muestras enviadas muertas, el diagnóstico clínico estribaría en la necropsia para evidenciar los síntomas y lesiones mencionadas, así como una técnica de hemoaglutinación sobre macerados de diferentes órganos.

Solamente en el caso de difusión de este proceso de una autonomía a otras, sería previsible la utilización de un producto biológico, para evitar la difusión del mismo, teniendo en cuenta que la inmunidad de este producto biológico nos aportara, nos enmascararía una posible política futura de la eliminación de portadores.

Las políticas de desinfección, fumigación, cuarentena y control de entradas y salidas de animales nuevos, así como el control de visitas a las explotaciones, ventas de animales al matadero, destrucción de cadáveres, serían las más convenientes en las áreas donde aparecieron síntomas similares a los mencionados a la espera de una determinación administrativa de tipo profiláctico.

El virus causante no es peligroso para el hombre, por lo tanto cada situación no debe afectar al consumo, pues el conejo sigue siendo la carne ideal para ser consumida tanto regímenes (baja en colesterol) como en cualquier preparación gastronómica como lo indican las más de 100 recetas distintas que ofrece nuestra asociación a todo aquel que lo demande.

Para terminar, las garantías sanitarias que ofrecen nuestros mataderos están en la línea de los mejores de la CEE.

ASESCU agradece que ante cualquier duda que pueda existir se dirijan:

- a) Las autoridades Sanitarias de la Comunidad Autónoma a la que pertenezcan.
- b) Al veterinario responsable de la explotación.
- c) A nuestra Asociación.